



**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
30 de noviembre de 2022

Español  
Original: inglés

**Primer período ordinario de sesiones de 2023**

Nueva York, 30 de enero a 3 de febrero de 2023

Tema 7 del programa provisional

**Programas para los países y asuntos conexos**

**Documento del programa para Santo Tomé y Príncipe (2023-2027)**

**Índice**

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible .....	2
II. Prioridades y alianzas del programa .....	4
III. Gestión del programa y de los riesgos .....	9
IV. Seguimiento y evaluación .....	11
Anexo	
Marco de resultados y recursos para Santo Tomé y Príncipe (2023-2027).....	12



## I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

1. Santo Tomé y Príncipe es una democracia que goza de relativa estabilidad<sup>1</sup> en la que se han logrado avances en desarrollo humano, impulsados por las inversiones públicas en sanidad y educación. Con una población de 219.078 habitantes, la esperanza media de vida alcanzó los 70,4 años en 2019; los años de escolarización, por su parte, fueron en promedio de 12,7. Entre 2010 y 2019, el país experimentó un crecimiento económico del 4,17 % en promedio, y el ingreso nacional bruto (INB) per cápita llegó a casi 4.000 dólares de los Estados Unidos en 2019. Estas cifras elevaron su índice de desarrollo humano por encima de la media de África Subsahariana<sup>2</sup> y convirtieron al país en candidato para su graduación como país de ingreso mediano en 2024.

2. El desarrollo socioeconómico se ha financiado en gran medida a través del gasto público sostenido por la ayuda para el desarrollo, los préstamos externos y la inversión extranjera directa en turismo y cadenas de valor relacionadas. Dado que el 97 % de la inversión pública se financia a través de la deuda y la ayuda exterior<sup>3</sup>, Santo Tomé y Príncipe debe hacer frente a los persistentes y conectados retos de desarrollo que caracterizan a los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID). La capacidad de reaccionar ante las perturbaciones exógenas, el cambio climático y las crisis mundiales, políticas y económicas, así como de equilibrar el presupuesto, se encuentra limitada por la dependencia de las importaciones para satisfacer la demanda interna. Su tamaño, lejanía y elevados costes de producción restringen la diversificación económica y aumentan la vulnerabilidad. Los efectos del cambio climático ya se dejan ver e inciden sobre la población más vulnerable, pero falta capacidad financiera y técnica para mitigarlos y reforzar la resiliencia, y la rica biodiversidad del país está en peligro por el rápido crecimiento de la población, los proyectos agrícolas a gran escala, la tala ilegal y la degradación de las tierras.

3. El sector productivo depende en exceso del aceite de palma, el cacao y el turismo. La agricultura general y de subsistencia representan el 70 % del empleo rural. El sector privado es pequeño y frágil y se compone principalmente de microempresas informales y un pequeño número de empresas medianas, pero infracapitalizadas, del sector formal. El crecimiento no ha mejorado los medios de subsistencia ni ha reducido la pobreza, especialmente entre las mujeres y los jóvenes, que están desproporcionadamente representados en el sector informal y en ocupaciones vulnerables. El coeficiente de Gini pasó de 32,1 en 2000 a 40,7 en 2017 e indica que la desigualdad es un reto importante<sup>4</sup>. La pobreza sigue siendo alta, habiendo caído marginalmente del 68,4 % al 66,7 % entre 2010 y 2017, mientras que la pobreza extrema es del 47 %<sup>5</sup>.

4. La pandemia de COVID-19 agravó la situación y puso de manifiesto la fragilidad de los sistemas sanitarios. Las deficiencias en la producción y la gestión de datos sanitarios repercuten en la planificación, la gestión de los recursos y la atención al paciente. La pobreza en los hogares, especialmente en las zonas rurales, incide negativamente de manera desproporcionada en los efectos en la salud. La protección social está infradotada de recursos y cubre a menos de la mitad del total de personas pobres y vulnerables<sup>6</sup>. El índice de desarrollo en relación con el género (IDG) para

<sup>1</sup> Freedom House, (2021). Véase <https://freedomhouse.org/country/sao-tome-and-principe/freedom-world/2021>.

<sup>2</sup> PNUD, *Informe sobre desarrollo humano 2022*.

<sup>3</sup> Análisis común sobre el país 2022 para Santo Tomé y Príncipe.

<sup>4</sup> Banco Mundial, *Indicadores del desarrollo mundial 2022*.

<sup>5</sup> Encuesta de Hogares 2017 del Instituto Nacional de Estadística (INE).

<sup>6</sup> Banco Mundial, *Diagnóstico Sistemático del País de Santo Tomé y Príncipe 2021*

2019 sitúa a Santo Tomé y Príncipe por encima de la media subsahariana, pero se mantienen los desafíos para la igualdad de género, especialmente en el acceso al mercado laboral, los ingresos y la participación política de las mujeres. Además, el examen nacional voluntario puso de relieve el persistente problema de los abusos sexuales a menores, los altos índices de violencia de género y el matrimonio infantil con menores de 15 años.

5. La visión estratégica para superar estos retos se establece en la Agenda de Transformación 2030 del país, que define un camino hacia el desarrollo económico y social sostenible alineado con la Agenda 2030 y la Agenda 2063 de la Unión Africana. Sin embargo, se precisan mejoras en la capacidad institucional, técnica y financiera de las instituciones gubernamentales para formular políticas y planes basados en pruebas, coordinar la aplicación y supervisar los resultados de forma participativa y transparente. Los objetivos factibles establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo Sostenible 2020-2024 no han sido plenamente asumidos ni financiados adecuadamente. En 2021, el Gobierno aprobó su Plan Nacional de Resiliencia Socioeconómica y Mitigación contra la COVID-19 (PNARME), que plantea soluciones para los retos socioeconómicos derivados de la pandemia con vistas a acelerar el progreso hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

6. La evaluación independiente del programa para el país para 2017-2021<sup>7</sup> concluyó que la astuta lectura del PNUD del contexto nacional generó unos resultados en el documento del programa de país (CPD) muy alineados con las prioridades nacionales de desarrollo, los planes sectoriales y los ODS. Los asociados para el desarrollo perciben al PNUD como un socio relevante, digno de confianza y valioso que ofrece resultados sostenibles, especialmente en relación con la creación de capacidad institucional y el asesoramiento previo sobre políticas y leyes. Un aspecto central del valor añadido del PNUD es su acceso a conocimientos técnicos especializados y su capacidad para movilizar recursos. Partiendo de un presupuesto indicativo de 14,2 millones de dólares de los Estados Unidos en 2016, el PNUD movilizó y ejecutó más de 38 millones de dólares de los Estados Unidos hasta 2022 y se considera un socio clave para ayudar al país a hacer frente a los desafíos de la pandemia de COVID-19, al lograr reprogramar 1 millón de dólares y movilizar una cantidad equivalente entre 2020 y 2022.

7. El PNUD movilizó fondos de la Unión Europea y del Banco Africano de Desarrollo (BAfD) para apoyar proyectos del sector de la justicia y de energías renovables, estos últimos basados en estudios de viabilidad del PNUD. Una iniciativa de centro de datos, apoyada por el PNUD, animó al Banco Mundial a estudiar la financiación de un proyecto de interoperabilidad digital. Una iniciativa de emprendimiento social del PNUD se transformó en un fondo de promoción para soluciones de desarrollo sostenible innovadoras, basadas en la comunidad y rentables para los PEID, que incluía alternativas prometedoras al modelo del laboratorio de aceleración.

8. El diseño del programa se basó en las principales lecciones aprendidas en la evaluación independiente del programa para el país, en particular la necesidad de i) consolidar las consultas en profundidad con el Gobierno y el desarrollo para aumentar la pertinencia y sostenibilidad del programa; ii) crear una unidad de seguimiento y evaluación para reforzar la información, la gestión del conocimiento y el aprendizaje adaptativo; iii) mejorar la recogida de datos, en particular sobre indicadores socioeconómicos y medioambientales clave; iv) intensificar la participación

---

<sup>7</sup> Evaluación independiente del documento del programa del PNUD para Santo Tomé y Príncipe, 2017-2022.

sistemática del sector privado en proyectos y programas, y v) reforzar las actividades de cooperación Sur-Sur y triangular.

9. El Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) para 2023-2027 está totalmente alineado con cinco prioridades nacionales de desarrollo en el PNARME y atribuye un papel estratégico de liderazgo al PNUD en los cuatro resultados. La experiencia y las ventajas comparativas del PNUD como convocante, integrador, líder de pensamiento e innovador en relación con los derechos humanos, la gobernanza, el estado de derecho, el cambio climático, la reducción del riesgo de desastres y recuperación posterior, y el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, permiten realizar contribuciones significativas a todas las áreas estratégicas prioritarias del MCNUDS. La capacidad de ampliar los esfuerzos de reconstrucción y recuperación demuestra la agilidad organizativa y la capacidad de integrar una programación sostenible dentro del triple nexo entre la ayuda humanitaria, el desarrollo y la paz, apoyando la mejora de los servicios básicos, la recuperación económica y la diversificación, y reforzando la cohesión social.

10. Aprovechando las redes mundiales, el PNUD contribuirá al MCNUDS ampliando las mejores prácticas, acelerando el apoyo a las reformas jurídicas y políticas y desarrollando soluciones digitales para mejorar la prestación de servicios y potenciar la adopción de decisiones con base empírica. Gracias al apoyo a largo plazo para la reforma de la gobernanza y la justicia, el PNUD puede contribuir significativamente a mejorar la transparencia y la rendición de cuentas, fortalecer los sistemas de gestión de la gobernanza y ampliar el espacio cívico para empoderar a las mujeres y los jóvenes. Como miembro de la red mundial y regional de PEID, el PNUD aprovechará las oportunidades de cooperación Sur-Sur y triangular en todas las esferas prioritarias para reproducir soluciones de desarrollo sostenible y promover el aprendizaje adaptativo.

## **II. Prioridades y alianzas del programa**

11. La elaboración del programa comenzó en julio de 2022 con debates en los que participaron representantes del Gobierno, asociados internacionales y locales para el desarrollo, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y el mundo académico, con el fin de alcanzar un consenso en torno a los apremiantes retos, prioridades y estrategias de desarrollo. En una serie de talleres temáticos celebrados en agosto de 2022 se debatieron en profundidad cuatro áreas estratégicas prioritarias para definir los grupos destinatarios y desarrollar resultados y actividades indicativas. Todos se validaron posteriormente en un taller nacional con la participación de las partes interesadas.

12. El programa está en consonancia con la Oferta Estratégica para África de la Dirección Regional de África (RBA), la Trayectoria de Samoa y el Marco de Sendái. Las intervenciones previstas se basan en un enfoque “6x3” que contribuye a las seis soluciones emblemáticas del Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025 y se ajusta a tres entornos de desarrollo: 1) erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, 2) acelerar las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible y 3) aumentar la resiliencia ante las crisis y las perturbaciones. Además, el programa está estructurado por la Estrategia de Igualdad de Género del PNUD (2022-25) para garantizar que las mujeres ocupen un lugar central en el proceso de transformación.

13. La teoría del cambio del documento del programa para el país se basa en el objetivo del MCNUDS de lograr un cambio sostenible, resiliente y transformador. Esta subraya las ventajas comparativas del PNUD y su experiencia sobre el terreno, que le permiten realizar contribuciones integradas, multidimensionales y específicas

al MCNUDES. La nueva propuesta de valor del PNUD contribuirá a la aspiración nacional de transitar hacia un país moderno, estable y democrático, capaz de ofrecer servicios de calidad a escala regional y mundial. La teoría del cambio sugiere que **SI** el PNUD empodera a las personas, especialmente a las más vulnerables, para acceder y utilizar servicios sociales equitativos y de calidad; las instituciones tienen capacidad para diseñar y aplicar políticas y estrategias de base empírica y aprovechar la tecnología digital y las innovaciones para crear empleos dignos, promover la gestión sostenible de la biodiversidad y la economía verde y azul, reducir la vulnerabilidad climática y defender la justicia y el estado de derecho; y **SI** las personas, la diáspora y la sociedad civil se vuelven más resilientes, están mejor conectadas a las redes de información y conocimiento y se implican más en el desarrollo socioeconómico; y se refuerza la movilización de recursos en un marco de financiación sostenible para el desarrollo y, en particular, para la transición energética; **ENTONCES** la gente vivirá decentemente en una sociedad santotomense estable y democrática, con una gobernanza integradora, instituciones transparentes y responsables, y una economía verde y azul vibrante que creará empleos dignos.

14. Basándose en las ventajas comparativas, las lecciones aprendidas y las recomendaciones de la evaluación independiente del programa para el país, y en el contexto de “reconstruir para mejorar” y acelerar la consecución de los ODS, el programa representa un cambio estratégico de enfoque al abarcar las siguientes prioridades: fortalecimiento de las capacidades de resiliencia y recuperación; gestión sostenible de la biodiversidad y promoción de un crecimiento azul/verde sostenible; apoyo a la diversificación económica y mejora de las capacidades, la empleabilidad y el espíritu empresarial de las mujeres y los jóvenes; apoyo a la innovación y la digitalización para mejorar la prestación de servicios básicos, especialmente en los sectores sociales para los grupos más pobres y vulnerables, y mejora de la participación cívica, la transparencia y la rendición de cuentas en la gobernanza. Las asociaciones con el Banco Mundial, la Unión Europea y el BAfD refuerzan la atención prestada al nexo entre economía, medio ambiente y cambio climático para abordar las áreas prioritarias del MCNUDES. Será fundamental aprovechar la inversión del sector privado para acelerar la financiación de los ODS y aumentar la participación del Gobierno en la financiación de los gastos, así como para aprovechar las lecciones positivas extraídas de las reformas de los sectores sanitario y judicial.

15. Dado su mandato único, el PNUD considera que las cuatro áreas prioritarias del UNSDCF están interrelacionadas, especialmente aquellas que abordan el crecimiento económico, la biodiversidad, el cambio climático y la responsabilidad y transparencia institucional. El programa adopta un enfoque holístico para aprovechar su papel integrador, sus ventajas comparativas y su probada trayectoria, con el fin de realizar contribuciones más sólidas y coherentes a las prioridades nacionales. El programa se dirige a los pobres y extremadamente pobres, a las mujeres social y económicamente vulnerables, a los jóvenes desempleados y a los que carecen de educación o formación, a las personas mayores que viven en la pobreza y a los niños y jóvenes discapacitados, y los implicará en los procesos de planificación, seguimiento, evaluación, gestión del conocimiento y aprendizaje, ayudándoles a encontrar soluciones de desarrollo sostenible. La creación de sinergias entre programas con el MCNUDES y otros asociados del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (UNDS) garantizará un enfoque basado en los derechos humanos que haga hincapié en los principios de “no dejar a nadie atrás” para garantizar que la transformación económica, social y medioambiental sea inclusiva para todos los grupos vulnerables, especialmente los jóvenes, las mujeres y las comunidades marginadas.

16. Para mantener la repercusión, la estrategia del programa consiste en proporcionar asesoramiento técnico previo de alta calidad para reforzar las capacidades nacionales en materia de políticas y estrategias con base empírica para la

recuperación posterior a la pandemia que se centren en el fomento de la resiliencia y la sostenibilidad y lleguen primero a los más desfavorecidos, al tiempo que impliquen a las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones comunitarias y del sector privado y las empresas locales en el diálogo, el diseño y la ejecución de los programas. El programa aprovecha los conocimientos y la experiencia del sector privado en servicios de desarrollo empresarial e incubadoras, creación de empresas, transición energética y apoyo al crecimiento azul y verde, con especial atención a las mujeres y los jóvenes. Se mejorarán las capacidades institucionales, la rendición de cuentas y la transparencia mediante el uso de la tecnología digital y una mayor implicación de las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y el mundo académico, así como su participación en la supervisión social. En asociación con el Instituto Nacional para la Igualdad de Género, el PNUD buscará proactivamente puntos de entrada para ampliar la igualdad de género en todas las áreas programáticas y en el diseño, la implementación y el seguimiento de las soluciones.

### **Prioridad 1: Sistemas sociales inclusivos**

17. Adoptando un enfoque basado en los derechos humanos, el PNUD dará prioridad al fortalecimiento de las capacidades institucionales y humanas para apoyar la prestación y el seguimiento de servicios sanitarios y de protección social más equitativos e inclusivos. Esto incluye la puesta en marcha del Sistema Digital de Información Sanitaria (DHISII) para el Ministerio de Sanidad, con el fin de mejorar la gestión de datos y existencias. En colaboración con el Fondo Mundial para la Salud, el PNUD apoyará la transición del programa del Ministerio de Sanidad sobre el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y la tuberculosis a la Estrategia 95-95-95. Junto con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el PNUD ayudará a poner en marcha un innovador programa de eliminación del paludismo basado en la comunidad, en el que los líderes comunitarios se encargarán de concienciar sobre las técnicas de prevención de esta enfermedad.

18. Dado que las enfermedades no transmisibles (ENT) son una prioridad sanitaria nacional, el PNUD utilizará el DHISII para elevar las consultas médicas, de modo que cumplan las normas del sector. Esto incluye la construcción y el refuerzo de las infraestructuras sanitarias, la ampliación de las capacidades de los laboratorios y el suministro de equipos esenciales que contribuyan a reconstruir para mejorar. La asistencia técnica para digitalizar completamente el sistema de información sanitaria reducirá la dependencia del Ministerio de Sanidad de la ayuda externa. Del mismo modo, la colaboración con el sector privado en la puesta en marcha de la plataforma de código abierto (M-Supply) reforzará la adquisición y gestión de medicamentos, y mejorará además el acceso a fármacos y suministros de calidad.

19. La asistencia técnica del PNUD mejorará la interoperabilidad del Sistema Nacional de Protección Social vinculándolo con el DHISII, de modo que los grupos pobres y vulnerables puedan recibir una atención más eficaz y aumente la resiliencia del sistema. Se conseguirá así un mejor seguimiento de los programas de protección social, proporcionando datos desglosados sobre los beneficiarios y garantizando que los titulares de derechos, especialmente las familias numerosas, los hogares encabezados por mujeres, los niños, las mujeres embarazadas, los ancianos y las personas con discapacidad, reciban una atención eficaz.

**Prioridad 2: Acción climática, gestión de los recursos naturales y energía**

20. Las soluciones integradas del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el Fondo Verde para el Clima y el PNUD permitirán llevar a cabo una gestión equitativa de los recursos naturales, basada en los derechos y sostenible para la prosperidad de los medios de subsistencia, al abordar las causas fundamentales de la degradación ambiental y concienciar sobre los inconvenientes y beneficios de los servicios ecosistémicos de la biodiversidad. Entre las poblaciones a quienes se dirigen tales soluciones figuran las personas pobres y vulnerables que viven en zonas de amortiguación y comunidades agrícolas y pesqueras, con especial atención a las mujeres, los jóvenes y los pequeños empresarios. El programa i) mejorará las capacidades institucionales para recopilar, analizar e integrar en los programas y presupuestos de desarrollo políticas de cambio climático, gestión del riesgo de desastres y bajas emisiones de carbono con base empírica; ii) reforzará la capacidad de las instituciones, las pequeñas empresas, la sociedad civil y las comunidades para proteger, gestionar y financiar la biodiversidad terrestre y marina, así como para diseñar y aplicar estrategias de adaptación al cambio climático, mitigación y reducción del riesgo de desastres, y iii) fortalecerá las capacidades nacionales para gestionar la transición energética, reduciendo el riesgo de las inversiones del sector privado en energías renovables y aumentando el acceso a la energía limpia, en particular para los grupos que corren el riesgo de quedarse atrás.

21. Se utilizarán técnicas de comunicación innovadoras para sensibilizar y concienciar a las comunidades y empresas sobre la conservación y la gestión de la biodiversidad, y para facilitar su participación activa en la aplicación de los planes de gestión de los parques nacionales. El PNUD y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) mejorarán las capacidades nacionales de adaptación al clima en apoyo de sistemas de gestión del agua resilientes al clima en zonas con alto potencial de producción de alimentos y de exportación. La asistencia técnica ayudará al Gobierno a acceder a financiación verde para la implementación de las contribuciones determinadas a nivel nacional, centrándose en la transición energética y la gestión de residuos, la gestión sostenible de la tierra y los bosques, y la búsqueda de inversores internacionales y locales para el Fondo Fiduciario para la Conservación.

22. El refuerzo de los sistemas de datos e información, como el sistema de seguimiento, notificación y verificación del cambio climático, colmará las lagunas y mejorará la toma de decisiones con base empírica para la biodiversidad, la reducción del riesgo de desastres y la mitigación del cambio climático y la adaptación a este, así como la integración en todos los sectores de la información sobre el clima y el riesgo de desastres que tenga en cuenta las cuestiones de género. Basándose en el éxito de los comités comunitarios para el cambio climático y la reducción del riesgo de desastres, el programa apoyará el diseño de soluciones digitales y otras soluciones innovadoras que involucren a las instituciones y comunidades locales, el sector privado, el mundo académico y otras partes interesadas en la mejora de la gestión, la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad terrestre y marina.

**Prioridad 3: Crecimiento verde y azul**

23. Adoptando un enfoque basado en los derechos humanos junto con el Ministerio de Juventud, Deporte y Emprendimiento, el PNUD proporcionará asistencia técnica que mejore el ecosistema emprendedor a través de servicios de desarrollo empresarial que formalicen los negocios propiedad de jóvenes y mujeres, y hagan hincapié en la inclusión financiera sensible al género. Los servicios darán prioridad a la diversificación económica y aprovecharán la participación del sector privado para desarrollar aceleradores de la economía azul, verde y circular: ecoturismo, agroindustria, pesca sostenible, servicios digitales y gestión de residuos. En

asociación con organizaciones empresariales y el BAfD, el PNUD mejorará los ecosistemas empresariales y emprendedores en el desarrollo de innovaciones digitales para reforzar los servicios de inteligencia de mercados, de modo que las empresas locales puedan detectar mercados críticos para la diversificación económica y las oportunidades comerciales regionales, mejorando la cooperación económica Sur-Sur y la integración nacional en la Zona de Libre Comercio Continental Africana.

24. La colaboración entre el PNUD y el Ministerio de Comercio e Industria servirá de apoyo para las reformas legales y políticas del entorno propicio para los negocios y facilitará en mayor grado la aplicación de la Estrategia de Economía Azul y Verde. La asistencia técnica contribuirá a la creación de un marco jurídico y normativo específico para las empresas de nueva creación y las microempresas y pequeñas empresas, alentando a los operadores del sector informal a pasar al sector formal y, entre otras cosas, a crear empleo digno y más seguro, en particular para las mujeres y los jóvenes. El apoyo prestado al programa Youth Connect ayudará a los jóvenes a desarrollar ideas empresariales innovadoras y soluciones comunitarias para acelerar los ODS.

25. Junto con el Ministerio de Agricultura, la FAO, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el PMA, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), la Unión Europea y el BAfD, el PNUD pondrá a prueba enfoques innovadores e integrados para mejorar el uso sostenible de los recursos naturales en las cadenas de valor de la agroindustria mediante la promoción de prácticas agrícolas y pesqueras sostenibles e inteligentes desde el punto de vista climático, y el desarrollo de cadenas de valor sostenibles en la economía azul y verde. Las intervenciones reforzarán las capacidades de gestión empresarial de las mujeres del sector agroindustrial e introducirán soluciones innovadoras que aumenten la productividad y la resistencia, y que mejoren la calidad de los productos para lograr una mayor infiltración en los mercados nacionales y regionales de exportación.

#### **Prioridad 4: Instituciones transparentes y responsables (resultado 4)**

26. En consonancia con el Marco Renovado de Gobernanza y Consolidación de la Paz para África para 2022-2025 del PNUD, el programa adoptará un enfoque amplio, pangubernamental y basado en los derechos humanos, que apoye la elaboración de políticas en las fases iniciales y refuerce la capacidad de las instituciones para prestar servicios socioeconómicos, financieros, medioambientales y de justicia eficaces para todos los ciudadanos. La base de las soluciones son los principios fundamentales de rendición de cuentas, transparencia, sostenibilidad, inclusión y equidad. La cooperación y el aprendizaje Sur-Sur a través del Programa de Consolidación de la Gobernanza Económica y los Sistemas de Gestión de las Finanzas Públicas en los países africanos de habla portuguesa, financiado por la Unión Europea, apoyarán soluciones innovadoras basadas en los sistemas integrados de gestión y las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para reforzar los controles internos y externos y las auditorías de las cuentas públicas por parte del Parlamento y el Tribunal de Cuentas. El programa pondrá a prueba enfoques innovadores para el control social de la gestión de las finanzas públicas.

27. En colaboración con el UNICEF, el UNFPA, el Instituto Nacional de Estadística y otros productores de datos, el programa apoyará la actualización de los sistemas de datos federales para generar datos más desglosados que permitan elaborar políticas y objetivos eficaces. Esta medida servirá para fundamentar las intervenciones destinadas a reforzar las capacidades institucionales para lograr una mayor coherencia de políticas con base empírica y una mejor rendición de cuentas y a fortalecer el Sistema Nacional de Planificación alineando los esfuerzos de presupuestación, planificación, supervisión y movilización de recursos, así como la coordinación de la ayuda.

28. El PNUD apoyará el desarrollo de plataformas digitales para la gobernanza electrónica con el fin de mejorar la gestión de datos, la rendición de cuentas y la transparencia y mejorar el acceso a los productos y servicios gubernamentales, en particular para las empresas, las personas con discapacidad y las poblaciones vulnerables, marginadas y remotas. El apoyo a la adopción de normas y estándares relativos a la infraestructura tecnológica contribuirá a garantizar la digitalización de los servicios públicos y la protección de los datos y los derechos de privacidad. En colaboración con el UNICEF, el UNFPA, la OMS y el BAfD, el apoyo a la transformación digital del sector de la justicia y a los servicios de justicia electrónica hará posible una justicia más rápida, resiliente, sensible a las cuestiones de género, basada en los derechos humanos e integradora, gracias a lo cual se acercará a las poblaciones rurales y se mejorarán los servicios de educación y comunicación judicial. La asistencia técnica contribuirá a acelerar la transposición de los tratados internacionales de derechos humanos.

29. En colaboración con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el programa mejorará la gobernanza democrática apoyando la aplicación de la ley de paridad de género e introduciendo la presupuestación con perspectiva de género y la adopción de soluciones innovadoras basadas en las TIC para ampliar el espacio cívico, con lo que más mujeres, jóvenes y personas con discapacidad participarán en el diálogo político y en los procesos de toma de decisiones. El apoyo a la reforma electoral, incluido un mayor uso del sistema de registro civil digitalizado y biométrico, mejorará la participación política de las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad, y contribuirá a unos sistemas electorales más transparentes, inclusivos y eficientes.

### **III. Gestión del programa y de los riesgos**

30. En el presente documento del programa para el país se describen a grandes rasgos las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales, y el documento constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta al alineamiento de resultados y a los recursos asignados al programa en el plano nacional. La rendición de cuentas de los directivos a nivel del país, de las regiones y de la sede respecto a los programas para el país se contempla en las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas, así como en el Marco de Control Interno.

31. El programa se ejecutará a nivel nacional, pero podría sustituirse por la ejecución directa en caso de fuerza mayor. Se utilizará el Método Armonizado de Transferencias en Efectivo en coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas para gestionar los riesgos financieros. Las definiciones y clasificaciones de costos respecto de la eficacia del programa y las actividades de desarrollo se imputarán a los proyectos respectivos.

32. La oficina en el país utilizará las normas de aseguramiento de la calidad y los mecanismos de gestión de riesgos sociales y ambientales y de estricta rendición de cuentas del PNUD. La política de gestión de los riesgos institucionales guiará el diseño y la aplicación de todos los programas y proyectos. El comité directivo del MCNUDS coordinará y guiará la ejecución del programa. Los comités directivos temáticos de la cartera de programas presididos por el PNUD trabajarán con los asociados en la ejecución para armonizar el marco de rendición de cuentas de la política de gestión de los riesgos institucionales.

33. La ejecución del programa es vulnerable a una serie de riesgos en la teoría del cambio, como los peligros naturales y climáticos, los efectos de la pandemia de COVID-19, la crisis del costo de la vida y perturbaciones macroeconómicas y lagunas

en materia de datos que podrían reducir los recursos y la capacidad de ejecución de los programas nacionales y gubernamentales. El PNUD en Santo Tomé y Príncipe ha ejercido un papel reseñable en cuanto a adaptación y respuesta flexible durante la pandemia de COVID-19, reubicando recursos con éxito, movilizándolo fondos adicionales y desarrollando nuevas formas de trabajar para obtener resultados. Estas prácticas se utilizarán para reforzar las respuestas de gestión de riesgos: revisiones colaborativas y sistemáticas del entorno operativo y de recursos, herramientas de supervisión y seguimiento de programas, sistemas de alerta temprana y evaluaciones socioeconómicas rápidas. El PNUD colaborará de forma periódica y proactiva con la Oficina del Coordinador Residente, el equipo de las Naciones Unidas en el país revitalizado y el Gobierno de Santo Tomé y Príncipe para evaluar y abordar los riesgos actuales y emergentes a fin de anticipar mejor los cambios económicos y de desarrollo que puedan requerir ajustes en los programas. Para reducir aún más el riesgo financiero, y como parte de una estrategia de sostenibilidad a más largo plazo, un análisis financiero interno facilitará el establecimiento de una estrategia de movilización de recursos.

34. La aplicación de salvaguardias sociales y medioambientales corporativas, mecanismos de rendición de cuentas y valoraciones periódicas de la calidad de los proyectos del programa al inicio y durante su ejecución garantizará que se detecten los riesgos y efectos potenciales para aplicar un plan de gestión y mitigación. El PNUD prestará un mayor apoyo a los enfoques para dar prioridad a la gestión política e institucional de la biodiversidad, la aprobación de nuevas zonas marinas protegidas y el desarrollo de estrategias alternativas de medios de vida sostenibles para las comunidades rurales que mitiguen los riesgos. Para abordar las normas socioculturales profundamente arraigadas que representan un riesgo para el avance de la igualdad de género, todas las intervenciones del programa promoverán prácticas que hagan frente a la desigualdad de género y las normas sociales negativas relacionadas, y al menos el 15 % del presupuesto se invertirá en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

35. La escasa capacidad de ejecución de los asociados locales y el número limitado de nacionales cualificados y empresas consultoras exigen una mayor participación del PNUD en la ejecución. Esto se solucionará mediante programas de desarrollo de capacidades para los asociados en la ejecución que respondan a los riesgos detectados en las microevaluaciones.

36. El programa se financia a través de una sólida canalización de recursos en la que más del 80 % son fondos complementarios. La oficina en el país tiene antecedentes positivos de creación de flexibilidad en la ejecución de programas y la movilización de recursos. Una parte fundamental del proceso de examen anual consistirá en analizar el ecosistema de financiación y el riesgo e impacto de cualquier cambio. Otro planteamiento consiste en formar al personal de las oficinas en los países, sobre todo en las instituciones financieras internacionales, para apoyar la movilización de recursos y nuevas formas de trabajo (incluido el uso de las TIC) para mantener la obtención de resultados, como se vio durante la pandemia de COVID-19. La redefinición de las prioridades, en caso necesario, respetará los principios de “no dejar a nadie atrás” y los enfoques basados en los derechos humanos.

## IV. Seguimiento y evaluación

37. El sistema de observación de los resultados del PNUD se armonizará con el MCNUDS y de acuerdo con las normas del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (2019). El PNUD participará activamente en los grupos de resultados y temáticos del MCNUDS. Los logros del programa se revisarán anualmente y los resultados se revisarán semestralmente en el plan de evaluación integrado. El programa se someterá a una evaluación final en 2027.

38. El PNUD promoverá un enfoque de seguimiento inclusivo y basado en los derechos, que incluya visitas sobre el terreno y métodos innovadores de recopilación de datos, y elaborará periódicamente informes basados en los resultados para hacer un seguimiento de los progresos y facilitar el aprendizaje, así como para realizar ajustes programáticos eficientes y oportunos. Todos los comités directivos de los proyectos implicarán a los grupos destinatarios, los beneficiarios y otras partes interesadas, incluido el sector privado, en los ejercicios de diseño, supervisión y aprendizaje. Los resultados de la evaluación participativa se compartirán sistemáticamente para mejorar el aprendizaje adaptativo.

39. Tal y como se recomendó en la evaluación independiente, el seguimiento y la evaluación se reforzarán mediante la creación de un puesto específico en la oficina del país y un plan de acción presupuestado, basado en resultados, de asociación y comunicación que se aplique para garantizar la visibilidad de los resultados. La gestión del programa promoverá el aprendizaje adaptativo para identificar y acelerar la reproducción de las mejores prácticas e innovaciones. Las evaluaciones se ejecutarán de acuerdo con un plan de evaluación y las Directrices de Evaluación del PNUD (2021). Para maximizar el efecto y la eficacia de las intervenciones y forjar un enfoque sistémico de las soluciones, se pondrá en marcha un enfoque de cartera que garantice la coherencia del programa, evite los enfoques aislados e integre el aprendizaje en el programa.

40. El PNUD, en colaboración con otros asociados de las Naciones Unidas, mejorará los sistemas estadísticos nacionales para la recopilación y el análisis de datos. El PNUD reforzará sus propios sistemas de datos internos mediante la introducción de herramientas innovadoras de recopilación y análisis de datos con métodos mixtos para aprovechar los datos producidos por la información de las Naciones Unidas, así como por los asociados para el desarrollo bilaterales y multilaterales y los sistemas de datos gubernamentales. Al menos el 5 % de los recursos de programas se destinarán a mejorar la supervisión y el aseguramiento de la calidad y a reforzar la alfabetización digital y las capacidades de seguimiento y evaluación de los asociados en la ejecución y del Gobierno. Al utilizar un marcador de género en todo el programa, el PNUD podrá hacer un seguimiento de los fondos asignados a la promoción de la igualdad de género y mejorar la planificación y la toma de decisiones basadas en el género. Las evaluaciones ayudarán a identificar las posibles lagunas de datos y el PNUD trabajará con los asociados para crear capacidades de investigación, recopilación y análisis de datos y, cuando sea necesario, apoyará la realización de investigaciones, encuestas o estudios de referencia que se basen en herramientas y metodologías innovadoras.

## Anexo. Marco de resultados y recursos para Santo Tomé y Príncipe (2023–2027)

PRIORIDAD U OBJETIVO NACIONAL: Reforzar la protección social y los servicios básicos. (Objetivo 2 del PNARME)				
RESULTADO 1 DEL MARCO DE COOPERACIÓN CON PARTICIPACIÓN DEL PNUD: En 2027, la población de Santo Tomé y Príncipe, en particular las personas que se han quedado atrás y las más vulnerables, se beneficiarán de sistemas sociales inclusivos y de calidad, y tendrán acceso a una protección social integrada.				
RESULTADO 2 CONEXO DEL PLAN ESTRATÉGICO: No dejar a nadie atrás, centrándose en el acceso equitativo a las oportunidades y en un enfoque basado en los derechos para el desarrollo humano.				
INDICADORES DE RESULTADOS, BASES DE REFERENCIA Y METAS DEL MARCO DE COOPERACIÓN	FUENTE DE DATOS, FRECUENCIA DE LA RECOPIACIÓN DE DATOS Y RESPONSABILIDADES	PRODUCTOS INDICATIVOS DEL PROGRAMA PARA EL PAÍS	PRINCIPALES ASOCIADOS Y MARCOS DE ASOCIACIÓN	COSTO ESTIMADO POR RESULTADO (EN DÓLARES DE LOS EE. UU.)
<p><b>Indicador 1.2:</b> Cobertura de servicios sanitarios esenciales Base de referencia: 63 % (2019) Meta: 73 % (2027)</p> <p><b>Indicador 1.6:</b> Proporción de la población cubierta por niveles mínimos o sistemas de protección social Base de referencia: 21 % (2019) Meta: 25 % (2027)</p>	<p><b>Fuente de los datos:</b> Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados (MICS) <b>Frecuencia:</b> Anual <b>Responsable:</b> Por confirmar, según CF<sup>8</sup></p> <p><b>Fuente de datos:</b> MICS <b>Frecuencia:</b> Anual <b>Responsable:</b> Por confirmar</p>	<p><b>Producto 1.1: Fortalecimiento de sistemas equitativos, resilientes y sostenibles para la salud y preparación frente a pandemias para combatir las enfermedades transmisibles y no transmisibles.</b></p> <p><b>Indicadores:</b> <b>1.1.1: Número de hospitales, centros y puestos sanitarios que utilizan la plataforma M-Supply.</b> Base de referencia (2022): 2 hospitales Meta (2027): 2 hospitales, 7 centros de salud de distrito, 20 puestos sanitarios Fuente de los datos: Informes de M-Supply Frecuencia: Anual</p> <p><b>1.1.2: Número de módulos de seguimiento de enfermedades no transmisibles introducidos en el DHIS2.</b> Base de referencia (2022): 0 Meta (2027): 4 Fuente de datos: DHIS2 Frecuencia: Anual</p> <p><b>Producto 1.2: Las poblaciones más pobres y vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, pueden acceder a sistemas de protección social integrados, resilientes y sensibles al género.</b></p> <p><b>Indicadores:</b> <b>1.2.1: Número de plataformas de protección social que interactúan eficazmente con el sistema DHIS2.</b> Base de referencia (2022): 0</p>	<p>Ministerio de Salud Ministerios de Trabajo/Bienestar Social/Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS), Fondo Mundial para la Salud Grupo Banco Mundial UNICEF OMS Unión Europea</p>	<p><b>Recursos ordinarios:</b> 350.000</p> <p><b>Otros recursos:</b> 1.200.000</p>

<sup>8</sup> Para todos los indicadores del marco nacional.

		<p>Meta (2027): 3 Fuente de los datos: DHISII Frecuencia: Anual</p> <p><b>1.2.2: Número de personas que pueden acceder al sistema de registro social desglosado por sexo y discapacidad</b> Base de referencia (2022): 0 Meta (2027): 25.000 Fuente de los datos: DHISII Frecuencia: Anual</p>		
<b>PRIORIDAD U OBJETIVO NACIONAL:</b> Mejorar la gestión de los recursos terrestres y marítimos y protección del medio ambiente (Agenda de Transformación 2030, reforma clave 4.1.2.3).				
<b>RESULTADO 2 DEL MARCO DE COOPERACIÓN CON PARTICIPACIÓN DEL PNUD:</b> Para 2027, las instituciones integran la adaptación al cambio climático, las bajas emisiones de carbono y las energías renovables en las políticas y la ejecución de programas.				
<b>RESULTADO CONEXO 2 DEL PLAN ESTRATÉGICO:</b> Transformación estructural, en particular transiciones ecológicas, inclusivas y digitales.				
<p><b>Indicador 2.1:</b> <b>Porcentaje de capacidad instalada de generación de energía renovable (vatíos per cápita)</b> Base de referencia: 5 % (2021) Meta: 30 % (2027)</p> <p><b>Indicador 2.3:</b> <b>Importes totales movilizados para la financiación relacionada con el clima</b> Base de referencia: 26 millones de dólares (2018/19) Meta: 40 millones de dólares (2025/26)</p> <p><b>Indicador 2.5:</b> <b>Cobertura de las zonas protegidas</b></p>	<p><b>Fuente de los datos:</b> Informes de EMAE <b>Frecuencia:</b> Anual <b>Responsable:</b> Por confirmar</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> Informes del Ministerio de Planificación y Finanzas <b>Frecuencia:</b> Anual <b>Responsable:</b> Por confirmar</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> Informe semestral de actualización <b>Frecuencia:</b> Anual <b>Responsable:</b> Por confirmar</p>	<p><b>Producto 2.1: Las políticas sobre cambio climático, gestión del riesgo de desastres y bajas emisiones de carbono con base empírica se integran más eficazmente en los programas y presupuestos de desarrollo y se aplican.</b> <b>Indicadores:</b></p> <p><b>2.1.1: Número de informes del sistema de seguimiento, notificación y verificación validados.</b> Base de referencia (2022): 0 Meta (2027): 15 Fuente de los datos: Informe Bienal de Transparencia (BTR) Frecuencia: Bienal</p> <p><b>2.1.2: Estrategia nacional de reducción del riesgo de desastres alineada con el Marco de Sendái y puesta en marcha.</b> Base de referencia (2022): 0 % Meta (2027): 70 % operativo Fuente de los datos: Informes de la Plataforma Nacional frente a Desastres Frecuencia: Anual</p> <p><b>Producto 2.2: Protección y gestión de los recursos naturales para mejorar la productividad y los medios de vida sostenibles.</b> <b>Indicadores:</b></p> <p><b>2.2.1: Superficie de zonas marinas y terrestres protegidas bajo prácticas de gestión mejoradas.</b> Base de referencia (2021): 0 Meta (2027): 50 % del parque nacional, 5 % de la zona económica exclusiva Fuente de los datos: Informes de proyectos del FMAM Frecuencia: Anual</p>	<p>Ministerios de Planificación, Medio Ambiente, Agricultura y Pesca BAfD Grupo Banco Mundial FAO</p>	<p><b>Recursos ordinarios:</b> 400.000</p> <p><b>Otros recursos:</b> 9.500.000</p>

<p><b>en relación con las zonas marinas</b>  <b>Base de referencia:</b> 0 (2022)  <b>Meta:</b> 20 % (2027)</p>		<p><b>2.2.2: Volumen de inversión apalancada para apoyar la recuperación ecológica.</b>                  Base de referencia (2022): 0                  Meta (2027): 1.000.000 dólares                  Fuente de los datos: Cuentas del fondo fiduciario                  Frecuencia: Anual</p> <p><b>Producto 2.3: Aumento de las inversiones en energías renovables para mejorar el acceso de los hogares y las empresas pobres a la energía limpia.</b></p> <p><b>Indicadores:</b>  <b>2.3.1: Número de instrumentos jurídicos, técnicos y reglamentarios desarrollados y adoptados para reducir el riesgo de las inversiones en energías renovables.</b>                  Base de referencia (2022): 2                  Meta (2027): 4                  Fuente de los datos: Boletín Oficial del Estado                  Frecuencia: Anual</p> <p><b>2.3.2: Porcentaje de energía renovable en la matriz eléctrica nacional.</b>                  Base de referencia (2021): 5 %                  Meta (2027): 30 %                  Fuente de los datos: EMAE e informes a los donantes                  Frecuencia: Anual</p>		
<p><b>PRIORIDAD U OBJETIVO NACIONAL:</b> Mejorar los sectores productivos, protegiendo el empleo y promoviendo el trabajo decente. (Objetivo 3 del PNARME)</p>				
<p><b>RESULTADO 3 DEL MARCO DE COOPERACIÓN CON PARTICIPACIÓN DEL PNUD:</b> Para 2027, las partes interesadas nacionales generan un número sustancialmente mayor de empleos decentes en una economía azul y verde respetuosa con el medio ambiente.</p>				
<p><b>RESULTADO CONEXO 2 DEL PLAN ESTRATÉGICO:</b> Aceleración de la transformación estructural, en particular transiciones ecológicas, inclusivas y digitales.</p>				
<p><b>Indicador 3.1: Proporción de empleo informal en el empleo total</b>                  Base de referencia: 68,3 % (2020)                  Meta: 55 % (2027)</p> <p><b>Indicador 3.3: PIB directo del turismo en porcentaje del PIB total.</b>                  Base de referencia: 14,2 % (2016)</p>	<p><b>Fuente de los datos:</b> INE, Censo  <b>Frecuencia:</b> Anual  <b>Responsable:</b> Por confirmar</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> Banco Central  <b>Frecuencia:</b> Anual  <b>Responsable:</b> Por confirmar</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> INE  <b>Frecuencia:</b> Anual  <b>Responsable:</b> Por confirmar</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> INE</p>	<p><b>Producto 3.1: Soluciones para una transformación económica resiliente y con perspectiva de género que permita aumentar la productividad, el valor añadido y la penetración en el mercado de los productos locales.</b></p> <p><b>Indicadores:</b>  <b>3.1.1: Número de soluciones empresariales innovadoras e inclusivas adoptadas para aumentar la productividad en la economía azul, verde o circular.</b>                  Base de referencia (2022): 99                  Meta (2027): 300 (30 % empresas dirigidas por mujeres)                  Fuente de los datos: Informes sobre la marcha de los proyectos                  Frecuencia: Anual</p> <p><b>3.1.2: Número de personas que se benefician de las soluciones de gestión de los recursos naturales, desglosado por sexo.</b>                  Base de referencia (2021): 980                  Meta (2027): 3.000 (30 % de mujeres)</p>	<p>Ministerios de Agricultura, Empresa, Comercio e Industria, Medio Ambiente y Turismo                  Unión Europea                  BafD                  FIDA                  FAO                  OIT                  PMA</p>	<p><b>Recursos ordinarios:</b>                  1.765.000</p> <p><b>Otros recursos:</b>                  5.500.000</p>

<p><b>Meta:</b> 25 % (2027)</p> <p><b>Indicador 3.4:</b> Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que ni trabajan, ni estudian ni reciben formación <b>Base de referencia:</b> 22,6 % (2016) <b>Meta:</b> 18 % (2027)</p> <p><b>Indicador 3.6:</b> Contribución de la economía verde y azul al PIB (en %) <b>Base de referencia:</b> 24,9 % (2019) <b>Meta:</b> 60 % (2027)</p>	<p><b>Frecuencia:</b> Anual <b>Responsable:</b> Por confirmar</p>	<p>Fuente de los datos: Informes sobre la marcha de los proyectos y de la incubadora Frecuencia: Anual</p> <p><b>Producto 3.2: Microempresas y pequeñas empresas a las que se ha facilitado el acceso a los servicios de desarrollo empresarial y su utilización para crear más puestos de trabajo decentes, especialmente para las mujeres y los jóvenes.</b></p> <p><b>Indicadores:</b> <b>3.2.1: Número de microempresas y pequeñas empresas que tienen acceso a servicios financieros.</b> Base de referencia (2021): 114 Meta (2027): 500 (50 % mujeres, 50 % jóvenes) Fuente de los datos: Informes sobre la marcha de los proyectos Frecuencia: Anual</p> <p><b>3.2.2: Número de empleos decentes creados por microempresas y pequeñas empresas.</b> Base de referencia (2021): 215 Meta (2027): 800 Fuente de los datos: Informes de proyectos Frecuencia: Anual</p> <p><b>Producto 3.3: Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la reforma del entorno jurídico y reglamentario de las empresas y la integración económica regional.</b></p> <p><b>Indicadores:</b> <b>3.3.1: Número de operadores del sector informal formalizados.</b> Base de referencia (2021): 30 Meta (2027): 500 Fuente de los datos: INE y registros mercantiles Frecuencia: Anual</p> <p><b>3.3.2: Número de marcos regulatorios adoptados que mejoran el entorno empresarial.</b> Base de referencia (2022): 2 Meta (2027): 6 Fuente de los datos: Boletín Oficial del Estado Frecuencia: Anual</p>		
<p><b>PRIORIDAD U OBJETIVO NACIONAL:</b> La gobernanza inclusiva, la prestación equitativa de servicios y el desarrollo basado en los derechos empoderan a las comunidades locales y refuerzan la cohesión social y la resiliencia. (Objetivo 5 del PNARME)</p>				
<p><b>RESULTADO 4 DEL MARCO DE COOPERACIÓN CON PARTICIPACIÓN DEL PNUD:</b> Para 2027, las personas se benefician de instituciones transparentes, receptivas y sensibles a las cuestiones de género.</p>				
<p><b>RESULTADO CONEXO 2 DEL PLAN ESTRATÉGICO:</b> Aceleración de la transformación estructural, en particular transiciones ecológicas, inclusivas y digitales.</p>				
<p><b>Indicador 4.1:</b> Indicador de capacidad estadística</p>	<p><b>Fuente de los datos:</b> INE <b>Frecuencia:</b> Anual <b>Responsable:</b> Por confirmar</p>	<p><b>Producto 4.1: Las instituciones judiciales y del estado de derecho tienen capacidad para prestar servicios resilientes, con perspectiva de género, basados en los derechos humanos e</b></p>	<p>Ministerios de Justicia y Asuntos Exteriores</p>	<p><b>Recursos ordinarios:</b> 1.250.000</p>

<p>para el seguimiento de los ODS  <b>Base de referencia:</b>  48 % (2018)  <b>Meta:</b> 60 % (2027)</p> <p><b>Indicador 4.2:</b>  <b>Porcentaje de instituciones judiciales con capacidad para procesar casos digitalmente</b>  <b>Base de referencia:</b>  0 % (2022)  <b>Meta:</b> 90 % (2027)</p>	<p><b>Fuente de los datos:</b> Informe anual Tribunales/Fiscalía  <b>Frecuencia:</b> Anual  <b>Responsable:</b> Por confirmar</p>	<p><b>inclusivos, especialmente para las mujeres y los niños vulnerables y las personas con discapacidad.</b></p> <p><b>Indicadores:</b>  <b>4.1.1: Porcentaje de casos penales procesados digitalmente y desglosados por sexo, edad y ubicación.</b>  Base de referencia (2022): 0  Meta (2027): 50 %  Fuente de los datos: Tribunales y Fiscalía General de la Nación.  Frecuencia: Anual</p> <p><b>4.1.2: Número de tratados internacionales de derechos humanos ratificados, incorporados, difundidos y aplicados.</b>  Base de referencia (2022): 2  Meta (2027): 7  Fuente de los datos: Informe anual  Frecuencia: Anual</p> <hr/> <p><b>Producto 4.2: Instituciones nacionales fortalecidas para la producción y el uso de datos de calidad, desglosados y con perspectiva de género en el diálogo y para la formulación de políticas con base empírica, la movilización de recursos, la planificación y el control interno y externo.</b></p> <p><b>Indicadores:</b>  <b>4.2.1: Número de instituciones nacionales que utilizan tecnologías y servicios digitales para mejorar la prestación de servicios.</b>  Base de referencia (2022): 1  Meta (2027): 10 ministerios e instituciones  Fuente de los datos: Informes de proyectos  Frecuencia: Anual</p> <p><b>4.2.2: Número de estrategias, planes e instrumentos nacionales de movilización de recursos con asistencia técnica del PNUD</b>  Base de referencia (2021): 1  Meta (2027): 5  Fuente de los datos: Informes de cooperación internacional, actas de las reuniones de coordinación de la ayuda, informes de las instituciones beneficiarias  Frecuencia: Anual</p>	<p>Poder judicial, tribunales y policía  Tribunal de Cuentas  Asamblea Nacional  Parlamento juvenil  Inspección General de Finanzas  INE  BAfD  UNICEF  UNFPA</p> <p>ONU-Mujeres  OMS</p>	<p><b>Otros recursos:</b>  2.785.000</p>
---	---	--	---	--